

# CIRCULAR

**Nro. Circular:** CIA: 1  
**Tipo:** Aclaratoria  
**Fecha:** 29/01/2025  
**Organismo contratante:** Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Licitación Privada 1/2025  
**Clase:** De etapa única nacional  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Expediente:** EXP : EX-2024-06809032- -UBA-DMESA#FCEN/2024  
**Rubro comercial:** MANT. REPARACION Y LIMPIEZA  
**Objeto de la contratación:** Contratación del Servicio de Operación y Mantenimiento Integral de la Calefacción, Ventilación, Sistema integral de Calderas de baja presión e instalaciones anexas existentes en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Pabellones I y II.

## DESCRIPCIÓN

En respuesta a la consulta técnica realizada por la empresa IDS Boiler SRL en el marco de la Licitación Privada 1/2025 (EX-2024-06809032-UBA-DMESA#FCEN/2024), se detalla a continuación la información correspondiente sobre la provisión de materiales y repuestos:

\* Provisión de materiales por parte del Organismo:

Según lo establecido en el ítem 1.3.5 del pliego, los materiales y repuestos necesarios para el servicio de operación y mantenimiento integral serán provistos por la Facultad, conforme a la disponibilidad presupuestaria. La empresa adjudicataria deberá solicitar por escrito los materiales con la debida anticipación, indicando cantidades, características y lugares de instalación.

\* Provisión de materiales por parte del Contratista:

De acuerdo con el ítem 2 del pliego, los materiales y repuestos utilizados en las tareas de reparación y adecuación especiales serán provistos por el contratista. Esto incluye todos los insumos necesarios para la ejecución de estas tareas, los cuales deberán cumplir con las normativas vigentes.

\* Ejemplo específico de aplicación:

En el caso mencionado en la consulta, correspondiente al ítem 1.1.9, donde se establece el cambio de cañerías en caso de pérdidas, si la sección a reemplazar es de 2 o menor, el material será provisto por la Facultad, mientras que la empresa adjudicataria deberá encargarse de la mano de obra para su instalación.

En resumen, la provisión de materiales dependerá del tipo de intervención:

Para tareas de mantenimiento integral, la Facultad proveerá los materiales.

Para tareas de reparación y adecuación especiales, la provisión de materiales estará a cargo del contratista.

---

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
OPERATIVA DE CONTRATACIONES



## **Informe**

### **Hoja Adicional de Firmas**

*1821 Universidad de Buenos Aires*

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR N° 1 - Aclaratoria (con Consulta)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.